



Jueves 29 de Mayo de 2008

Ocho senadores se declaran impedidos para votar la reforma política

El Gobierno no está de acuerdo con la "silla vacía", a partir de la medida de aseguramiento, anunció el ministro del Interior y Justicia, Carlos Holguín Sardi.



Bogotá D.C., 29 de mayo de 2008. Ocho senadores se declararon hoy impedidos para participar en la discusión y votación de la reforma política, que comenzó a estudiar la Comisión Primera del Senado.

Con 9 votos afirmativos y 5 negativos fue aprobado el impedimento del senador Juan Carlos Vélez Uribe, del partido de la U y presidente de esta célula legislativa, quien sustituye al senador Mauricio Pimiento condenado por el proceso de la parapolítica.

El secretario de la Comisión, Guillermo Giraldo, anunció en el curso del debate que también habían radicado impedimentos los senadores Roberto Gerlein Echeverría, Javier Cáceres Leal, Eduardo Enríquez Maya, Armando Benedetti, Carlos García Orjuela, Carlina Rodríguez y Óscar Darío Pérez.

Los restantes siete impedimentos serán estudiados el próximo martes, 3 de mayo, después de las 11 de la mañana, hora en que fue convocada la Comisión.

Para el estudio del proyecto de acto legislativo fueron radicadas dos ponencias. Una firmada por los senadores Gina Parody, coordinadora; Héctor Heli Rojas, Parmenio Cuéllar y Hernán Andrade, presidente ad hoc de esa Comisión, en la cual solicitan que se le dé primer debate al texto aprobado por la plenaria de la Cámara de Representantes.

Por su parte, el senador ponente Samuel Arrieta, de Convergencia Ciudadana, radicó otra, solicitando el archivo de esta iniciativa.

El senador Rodrigo Lara intervino y dio lectura a una carta enviada por el senador Germán Vargas Lleras, a quien está reemplazando por encontrarse en licencia.

En su comunicación, el presidente de Cambio Radical insiste ante el senador Lara y los demás miembros de su bancada para que apoyen esta iniciativa.

Ante el conflicto de intereses que se le podría presentar al senador Lara Restrepo, el senador Vargas le expresó lo siguiente:

“De ser necesario, en el día de hoy presentaré renuncia definitiva al cargo de senador de la República para conjurar cualquier inhabilidad en que usted pudiera estar incurso, facilitando así su decidida participación en el trámite de la misma”.

Por su parte, el ministro del Interior y de Justicia, Carlos Holguín Sardi, expuso que el gobierno se opone a la “silla vacía” desde la medida de aseguramiento.

“Nos parece que lesiona profundamente la institucionalidad, pone en manos de los jueces la composición del Congreso, acaba con la división de poderes, viola principios fundamentales del derecho como el de inocencia, debido proceso y el de la responsabilidad individual por las conductas penales”, argumentó el titular de esta cartera.

Cabe recordar que de los 19 integrantes que conforman esta comisión, están actuando 17 senadores ya que el liberal Luis Fernando Velasco, vicepresidente de la misma, y Rubén Darío Quintero, de Cambio Radical, están cobijados con medida de aseguramiento.

Se levantó la sesión por no haberse solicitado la aprobación de la sesión permanente al término de las 4 horas.